

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 30/05/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#)30/05/2023 10:17:08 - SUBASTA - ORDENA[Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (227600051007910242)

Funcionario Firmante 30/05/2023 10:17:07 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Trámite Despachado [ESCRITO ELECTRONICO \(236000051007913453\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 71932

PARTE: ACTOR

OBJETO: SOLICITA

"CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS"

Bahía Blanca, 30 de Mayo de 2023 .-

Y VISTOS: Atento la aclaración formulada corresponde proveer el pedido de subasta efectuado por la parte actora: Atento lo solicitado y con citación de los acreedores hipotecarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), **decrétase la venta en subasta electrónica** del inmueble Matrícula 18.098/71 (07) y cuyos demás datos surgen del informe de dominio agregado electrónicamente el 11-05-2023, al mejor postor, con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal agregada el 22-03-2023, es decir, con la base de pesos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y tres (\$ 64.773) (arts. 562, 575 del CPCC, art. 1 y cctes Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCJBA).-

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Judicial y diario "La Nueva" de esta ciudad (art. 574 C.P.C.C.), en la forma dispuesta por el art. 575 del código citado. Déjase constancia en los edictos que los *gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, serán a cargo del comprador*.-

Requírase a la ejecutada titular del dominio del inmueble a subastar, para que dentro del tercer día presente el título de propiedad, bajo apercibimiento de extraerse copia de los protocolos públicos a su costa (art. 570 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

A fin de sortear martillero público, remítanse al Organismo de Contralor de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial-Sala I- de Bahía Blanca (acordada 2873 de la S.C.J.B.A.) la correspondiente planilla de desinsaculación de perito.-

Hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar en la puja del bien a subastarse, deberán con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta a fijarse, acreditar en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía consistente en el 5 % del monto de la base (\$3.238) siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del CPCC).-

El martillero designado deberá informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, los datos previstos por el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del CPCC. Ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será efectivizada en idéntica forma y plazo al dispuesto precedentemente (arts. 3 y 4 del Anexo I del citado Acuerdo).-

Respecto a la publicación de edictos ordenada precedentemente, hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá efectivizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta. A sus efectos, expídase oportunamente por Secretaría los edictos respectivos.-

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA (art. 562 CPCC).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aporte sobre la misma (art. 54 de la Ley 10.973). El rematador deberá, dentro del término de 3 días de finalizada la subasta, rendir cuentas y elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Acordada 3604/12 de la SCJBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que la seña del 10% de la subasta -independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía que podrá imputarse a cuenta- deberá ser abonada, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro de los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que la presente primera audiencia no resulta la prevista por el art. 38 Ac 3604/12 SCJBA.-

Asimismo, el comprador deberá depositar el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia de apruebe el remate (art. 581 del CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso).-

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas Judiciales- y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituídas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.

A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 3 del Anexo I del Ac 3604/12 SCJBA, líbrese nuevo mandamiento de constatación, autorizándose a fotografiar el bien a subastar, para su publicación.-

A los fines previstos por el art. 5 Ac. 3609 SCJBA, líbrese oficio al Registro Público de Comercio.-

Hágase saber que oportunamente se fijará la audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I Ac. 3604 SCBA.-

Por último, déjase constancia que se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y cctes CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC).-

N

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETARIO C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/06/2023 - Trámite: PERITO - RTA. DEL ULPiano - (FIRMADO)

[Anterior](#) 02/06/2023 8:23:58 - PERITO - RTA. DEL ULPiano [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 2/6/2023 8:23:57 a. m.

Firmado por SCHMIT Ever Adolfo (20162503201) - RELATOR DE SECRETARÍA (OFICIAL 1°)

Nro. Presentación Electrónica 83911238

Presentado por SCHMIT Ever Adolfo

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

BAHIA BLANCA, 02-06-2023

COMUNICACION DE PERITOS DESINSACULADOS

Acuerdo N° 2728. S.C.J.

Fuero : Civil y Comercial

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°3

Comunico a V.S. que :

En la audiencia del día 02/06/23 Acta N° 2687 resultó

desinsaculado para intervenir en la causa 3265/22

CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PR S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

en la especialidad "SUBASTAS EN GENERAL (EXCL. LAS DE LA LEY 24.522)

el profesional cuyos datos se consignan a continuación :

Apellido y Nombres : FERNANDEZ ROXANA VERONICA

Documento : DNI : 22.943.690

Título profesional : MARTILLERO

Dom. Legal : ESPAÑA 792 - (8000)BAHIA BLANCA

Tel. Legal : 2914479666

Correo Elec. : fernandezroxanapropiedaes@hotmail.com

Domicilio Elec. :27229436908@cma.notificaciones

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SCHMIT Ever Adolfo (20162503201)
RELATOR DE SECRETARÍA (OFICIAL 1°)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETARIA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 23/06/2023 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 23/06/2023 9:35:21 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 23/6/2023 9:35:21 a. m.

Firmado por ROXANA VERONICA FERNANDEZ (27229436908) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1741)

Nro. Presentación Electrónica 85127070

Observación ROXANA VERONICA FERNANDEZ,

Observación del Profesional PERITO ACEPTA CARGO

Presentado por ROXANA VERONICA FERNANDEZ (27229436908@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor juez,

ROXANA VERONICA FERNANDEZ, DNI 22943690, Inscripto al Colegio de Martilleros y Corredores Publicos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, matrícula 1741 M IV F 291 C V F 213, CUIT 27229436908, CÉL 2914479666, con domicilio electrónico 27229436908@cma.notificaciones me presento y digo:

que vengo a aceptar el cargo para el cual fui asignada en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETARIOS C/ VILLA MARIA CELECIA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS, expediente Número 71932

PROVEER DE CONFORMIDAD
QUE SERÁ JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ROXANA VERONICA FERNANDEZ (27229436908)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1741)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/06/2023 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/06/2023 9:05:54 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Cargo del Firmante JUEZ

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (255300051007965669)

Domicilio Electrónico 20324507370@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico 27229436908@CMA.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 27/06/2023 09:05:58

Fecha de Notificación 30/06/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 27/06/2023 09:05:53 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(246500051007965248\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 71932

PARTE: MARTILLERA FERNANDEZ

OBJETO: ACEPTA CARGO

"CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS"

Bahía Blanca, 27 de Junio de 2023

Y VISTOS: Con la presentación efectuada, con fecha 23-06-2023: Tiénese a la martillera Roxana Veronica Fernandez con DNI 22943690, por aceptado el cargo para el que fuera designada y por constituído el domicilio electrónico indicado.

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/07/2023 - Trámite: MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 10/07/2023 20:46:10 - MANDAMIENTO DILIGENCIADO - ACOMPAÑA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 10/7/2023 8:46:09 p. m.

Firmado por CONTRERAS ZEBALLOS Alex Fabian (20187772894)

Nro. Presentación Electrónica 86326487

Observación COCHERA OCUPADA POR AUTO DOMINIO IZU 351

Observación del Profesional Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

Presentado por OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES - BAHIA BLANCA (mandamientos-bahiablanca@jusbuenosaires.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

M

Fecha de recepción en Ofic../

Deleg. o Juzgado de Paz

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO

Sello del Órgano

Concertación de fecha con autorizado

Juzgado Interviniente: Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca.

Día

Mes

Año

Dirección: Estomba N° 34.

Lugar

Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATACION.

Firmas

Carátula del expediente: *CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS N° de Expediente: 71.932*

Copias para traslado

/ NO

En

fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día

Mes

Año

CARÁCTER (Indicar por **SI** – **NO** según corresponda)

Hora

URGENTE

No

Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA

No

Lugar

TIPO DE DOMICILIO (Indicar por **SI** – **NO** según corresponda)

Firmas

Denunciado

Si

Constituido

No

Bajo responsabilidad

No

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** – **NO** según corresponda)

Allanamiento:

No

Allanamiento en domicilio sin ocupantes:

No

Con auxilio de la fuerza pública:

No

Con cerrajero

No

Denuncia de otro domicilio

No

5/10/26, 9:27

Denuncia de bienes

No

Otros

Si. Autorizándose a fotografiar el bien a subastar.

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio del ejecutado, Villa Maria Melecia, con DNI N° 0871831, sito en calle Moreno 57 de la ciudad de Bahía Blanca (Cochera Delta IX UF n° 059), denominada E.P. 15 del citado edificio.; partida número 007-116439-0; tipo de planta edificado; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 52 A, Parc. 21A, Subpar. 71, Superficie Terreno 13m2. El auto que lo ordena dice en lo pertinente: *Bahía Blanca, 30 de Mayo de 2023.- (....) A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 3 del Anexo I del Ac 3604/12 SCJBA, librese nuevo mandamiento de constatación, autorizándose a fotografiar el bien a subastar, para su publicación. - NESTOR JAVIER CARLOS. JUEZ.-*

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: Dr. Benedetti Luciano Fabián y/o quien este autorizase.

Pase para su diligenciamiento a la Oficina o Delegación de Mandamientos y Notificaciones de la ciudad Bahía Blanca.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los ____ días del mes de Junio del año 2022. ---

Expediente N° 71.932

Juzgado Civil y Comercial N° 3

N° de orden: 486

Requerido: Constatación en Consorcio de Propietarios Edificio Delta IX c/ Villa, María Angélica s/ Cobro ejecutivo de expensas

En Bahía Blanca siete de julio de 2023 siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos me constituí en compañía del autorizado, el señor Benedetti, Luciano Fabián en el domicilio sito en calle Moreno número 57 de esta localidad y en la cochera individualizada como número 15 que se haya en el entrepiso de dicho lugar, pudiendo constatar que la misma se encuentra ocupada actualmente por un vehículo marca Renault, modelo Symbol dominio IZU 351. Llevando averiguaciones con la encargada del sitio la misma me manifiesta desconocer quien es el propietario del mencionado vehículo. A continuación procede el señor Benedetti a obtener muestras fotográficas del lugar por lo que una vez terminado con esa función procedo a dar por terminado el acto, todo a sus efectos.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CONTRERAS ZEBALLOS Alex Fabian
(20187772894)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/08/2023 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: PERITO SOLICITA SE INFORME AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS) - (FIRMADO) ▼

[Anterior](#) 15/08/2023 14:46:49 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiende](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 15/8/2023 2:46:48 p. m.

Firmado por ROXANA VERONICA FERNANDEZ (27229436908) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1741)

Nro. Presentación Electrónica 88104548

Observación del Profesional PERITO SOLICITA SE INFORME AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS

Presentado por FERNANDEZ ROXANA VERONICA (27229436908@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor juez,

ROXANA VERONICA FERNANDEZ, DNI 22943690, Inscripto al Colegio de Martilleros y Corredores Publicos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, matrícula 1741 M IV F 291 C V F 213, CUIT 27229436908, CEL 2914479666, con domicilio electrónico 27229436908@cma.notificaciones me presento y digo:

Que vengo a solicitar se informe al Registro de Subastas Electronicas el auto con fecha de 30 de mayo que ordena la pertinente Subasta , en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX C/ VILLA MARIA CELECIA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS, expediente Número 7193 , a fin de poder realizar la tarea que me fue encomendada.

PROVEER DE CONFORMIDAD

QUE SERÁ JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ROXANA VERONICA FERNANDEZ (27229436908)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1741)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/03/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/03/2024 9:34:34 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 7/3/2024 9:34:33 a. m.

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

Nro. Presentación Electrónica 99608331

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 7 de marzo de 2024

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 582704/4 , cuyo CBU es 0140437527620658270445, perteneciente a los **autos** CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**Fecha inicio:** 28/03/2022**N° de Receptoría:** BB - 3265 - 2022**N° de Expediente:** 71932**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 21/07/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/07/2026 17:29:28 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE [Siguiete](#)**REFERENCIAS****Despachado en** [FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE\(236300051009902751\)](#)**Observación** MARTILLERA FIJA FECHA. SOLICITA**Observación del Profesional** MARTILLERA FIJA FECHA. SOLICITA**-- DATOS DE PRESENTACIÓN****Fecha del Escrito** 21/7/2026 17:29:28**Firmado por** FERNANDEZ Roxana Verónica (27229436908)**Nro. Presentación Electrónica** 153232058**Presentado por** FERNANDEZ ROXANA VERÓNICA (27229436908@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Roxana Verónica FERNANDEZ, DNI 22.943.690, inscripto al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Bahía Blanca matrícula N° 1741, CUIT 27229436908 CEL 291479666, con domicilio procesal físico constituido en calle Paraguay 315 de Bahía Blanca y domicilio electrónico constituido en 27229436908@cma.notificaciones, en los autos caratulados **"CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS"**, a Usted me presento y digo:

Que vengo a fijar fecha para la subasta electrónica ordenada en autos, la cual iniciará el día 21 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., finalizando el día 04 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Exhibe el día 09 de octubre de 2026 en el horario de 11.00 a 12.00 horas.

En consecuencia, solicito se fije la audiencia del artículo 38 de la Ac. 3604/12 y se expidan los edictos correspondientes por Secretaría.

Proveer de conformidad

Será justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FERNANDEZ Roxana Verónica (27229436908)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/08/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 13/08/2026 9:09:26 - FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (236300051009902751)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20324507370@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 27229436908@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa REGPUBLICO-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 13/08/2026 09:09:26 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 155512962

Nro. Notificación Electrónica 155512963

Nro. Notificación Electrónica 155512964

Trámite Despachado [FECHA DE SUBASTA - PROPONE \(253100051009883658\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/08/2026 09:09:27

Fecha de Notificación 14/08/2026 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 71932

PARTE: MARTILLERA

OBJETO: FIJA FECHA

"CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS"

Bahía Blanca, 13 de Agosto de 2026.-

Y VISTOS: Téngase presente la denuncia de fecha de inicio de subasta para el día 21 de octubre de 2026 iniciando a las 11:00 hs y finalizando el día 04 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs horas (art. 562 del CPCC).

Hágase saber que la fecha de exhibición del inmueble a subastar se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2026 en el horario de 11.00 a 12.00 horas.

Expídanse edictos los que deberán consignar el domicilio electrónico del destinatario correspondiente.-

Hágase saber al Martillero actuante que dentro de los 3 días hábiles posteriores a la conclusión de la subasta deberá presentar el acta dispuesto en el art. 36 del anexo I, Ac 3604.-

Notifíquese electrónicamente la presente resolución al Registro Seccional de Subastas.

Asimismo, deberá dejarse constancia en los edictos respectivos de la deuda que por expensas pesa sobre el bien objeto de subasta y oblar el correspondiente sellado de ley del boleto de subasta (art. 263 CF).-

N

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

Proveyendo el escrito electrónico presentado por con fecha : Téngase presente la denuncia de fecha del inicio de subasta para el día 12 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, finalizando la misma el día 27 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas (art. 562 CPCC). Hágase saber al Martillero actuante que dentro de los 3 días hábiles posteriores a la conclusión de la subasta deberá presentar el acta dispuesto en el art. 36 del anexo I, Ac 3604.-

Fijase la audiencia prevista por el art. 38 del anexo I, Ac 3604, para el día 11 de diciembre de 2019, a las 12:00 hs.

Hágase saber al ejecutado, que deberá mantener abierto y permitir el ingreso para la exhibición del inmueble el día 15 de octubre de 2019 en el horario comprendido entre las 12 y 13 horas, bajo apercibimiento. A sus efectos, notifíquese en soporte papel al no poseer domicilio electrónico el ocupante del inmueble.-

Notifíquese electrónicamente la presente resolución al Registro Seccional de Subastas.

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Fecha inicio: 28/03/2022

N° de Receptoría: BB - 3265 - 2022

N° de Expediente: 71932

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/08/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/08/2026 8:15:17 - FECHA DE SUBASTA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (237200051009920166)

Domicilio Electrónico 27229436908@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 21/08/2026 08:15:17 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 156262190

Observación MARTILLERA SOLICITA SE FIJE FECHA

Trámite Despachado [AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE \(247000051009918726\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/08/2026 08:15:18

Fecha de Notificación 25/08/2026 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE: 71932

PARTE: MARTILLERA

OBJETO: SOLICITA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DELTA IX CONSORCIO DE PROPIETA C/ VILLA MARIA MELECIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2026

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por la martillera Fernandez con fecha 19-08-2026: Ante la omisión incurrida, fíjase la audiencia prevista por el art. 38 del anexo I, Ac 3604, para el día 20 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs.

-

-

-

-

-

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^